

Estado» del 17 de octubre), por la que se convocó la prueba selectiva 2003, para el acceso en el año 2004 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombre la Comisión Calificadora del ejercicio, mediante resolución que publicará en el Boletín Oficial del Estado anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería que estará presidida, en representación del Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo por doña Pilar Alonso de Miguel, Jefa del Servicio de Enfermería de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y vicepresidida, por delegación del Director General de Universidades de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Leonor Carracedo Matorra, Subdirectora General de Estudios y Análisis, y de la que formarán parte como vocales: don Bernardo Vila Blasco, Profesor Titular de Ciencias de la Salud de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Málaga; doña Pilar Arroyo Gordo, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Puerta de Hierro de Madrid; doña Inés Soto Mancebo, Directora de Enfermería de Atención Primaria del Área XI de Madrid; doña Dolores Llorens Basses, Directora de Enfermería del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona y doña Mónica Pepio Abejaro, Enfermera en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en el Hospital Universitario Dr. Josep Trueta de Girona.

Será secretaria de dicha Comisión doña Mercedes del Olmo Fontecha, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña Carmen Pintos Tapia, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 31 de enero de 2004, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8.º de la Orden de 27 de Junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 26 de febrero de 2004 a partir de las nueve treinta horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias), del sábado 31 de enero de 2004, provisto de Documento Nacional de Identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Director General, Jaume Aubia Marimón.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1405 *ORDEN CTE/3868/2003, de 23 de diciembre, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico, para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Primero.—Por Orden CTE/2742/2003, de 18 de septiembre de 2003, publicada en el B.O.E. el 7 de octubre, se convocó

concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España.

Segundo.—Una serie de cuestiones incidentales surgidas en la realización del proceso dificulta el cumplimiento del plazo máximo para resolverlo.

Tercero.—El plazo para resolver el concurso finaliza el día 24 de diciembre de 2003, de acuerdo con el cómputo previsto en la base décima del mismo.

Cuarto.—Teniendo en cuenta que el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común permite la ampliación, sin que esta exceda de la mitad de los plazos establecidos y que la causa de la ampliación está prevista en el artículo 42 de la citada Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Este Ministerio resuelve: A tenor de lo dispuesto en la base novena en relación con la tercera, y los preceptos anteriormente citados, ampliar el plazo de resolución del Concurso específico (CTE/2742/2003) para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España, publicado por Orden CTE/2742/2003, por un periodo de un mes.

Contra esta resolución no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la citada Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-2000, BOE 5-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1406 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2004, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de esta provincia número 153, de fecha 22-12-2003, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante concurso libre, de una plaza de Médico Adjunto Especialista en Anestesia y Reanimación, de naturaleza funcional, en la Diputación Provincial de Palencia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Superiores.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

Palencia, 7 de enero de 2004.—P.D. (Decreto de 30 de junio de 2003), el Diputado Delegado de Hacienda, Presidencia y Personal, Isidoro Fernández Navas.

1407 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2004, del Consorcio de Transportes de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Boletín Oficial de Bizkaia núm. 2, de fecha 5 de enero de 2004, publica las bases del concurso-oposición libre convocado por este Consorcio para la provisión de una plaza de Conserje-Recepcionista en la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es el de 20 días naturales a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Bilbao, 13 de enero de 2004.—El Presidente, Josu Luis Bilbao Eguren.